



Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Clínica

Bienestar Psicológico en la Comunidad LGBTQ+ en Estudiantes Universitarios

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de
Licenciado en Psicología Clínica

Autor:

Juan José Córdova Rubio

Directora:

Pamela Bernarda Merchán Bustamante

Cuenca - Ecuador

2024

DEDICATORIA

A todas las personas LGBT, quienes, a pesar de las barreras, enfrentan el mundo con valentía y autenticidad. Que su coraje inspire a construir una sociedad más inclusiva, libre de prejuicios y

llena de amor. Esta tesis es un tributo a su resiliencia y a la lucha por un futuro donde cada persona pueda ser quien realmente es, sin miedo y con orgullo.

AGRADECIMIENTO

A Katy Perry, cuya canción *I Kissed a Girl* no solo desafió las normas, sino que también me inspiró a explorar y aceptar mis propios sentimientos. Gracias a su música, que me dio el valor para vivir mi verdad y descubrir el amor desde un lugar auténtico. Esta tesis es un homenaje a esa chispa inicial que encendió y a la importancia de abrazar nuestra identidad sin miedo ni prejuicios.

RESUMEN

Esta investigación explora el bienestar psicológico en estudiantes universitarios, comparando la población LGBTQ+ con la heterosexual cisgénero. Se utiliza la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff, que mide dimensiones como autoaceptación, relaciones positivas, autonomía, dominio del entorno, crecimiento personal y propósito en la vida. De esta manera se observan las diferencias que existen entre ambos grupos en cada subescala. Y consecuentemente se evalúan los factores protectores de los individuos que se correlacionan con los niveles de Bienestar Psicológico, de igual manera se profundiza en los factores que pueden afectar el mismo, focalizándose en personas sexualmente diversas.

***Palabras clave:** Bienestar Psicológico, LGBTQ+, Escala de bienestar Psicológico de Ryff, Sexualmente diversas.*

ABSTRACT

This research explores psychological well-being in university students by comparing LGBTQ+ individuals with cisgender heterosexuals. The Ryff Psychological Well-Being Scale is used, measuring dimensions such as self-acceptance, positive relationships, autonomy, environmental mastery, personal growth, and life purpose. This approach examines the differences between both groups across each subscale. Consequently, the study evaluates protective factors that correlate with levels of psychological well-being, while also delving into factors that may impact it, with a focus on sexual diversity.

***Keywords:** Psychological Well-Being, LGBTQ+, Ryff Psychological Well-Being Scale, Sexual Diversity.*

Índice

Índice de tabla.....	3
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO.....	2
1.1 Definiciones.....	2
1.2 Comunidad LGBTIQ+ (lesbianas, gay, bisexuales, trans/transgénero, intersex y queer, +).....	4
1.3 Problemáticas de la comunidad LGBTIQ+.....	5
1.4 Comunidad LGBTIQ+ en el Ecuador.....	6
1.5 Bienestar Psicológico.....	8
1.6 Bienestar psicológico en estudiantes universitarios.....	9
1.7 Bienestar Psicológico en la comunidad LGBTIQ+.....	10
CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA.....	12
Pregunta de investigación.....	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos.....	12
Tipo de investigación.....	12
Participantes.....	13
Criterios de inclusión Grupo A:.....	13
Criterios de inclusión Grupo B:.....	13
Criterios de exclusión para ambos grupos:.....	13
Instrumentos:.....	13
Análisis de datos.....	14
Procedimiento.....	14
CAPÍTULO 3:.....	15
Análisis de resultados:.....	15
Discusión.....	24
Conclusiones.....	26
Recomendaciones:.....	27
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS.....	36

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Población de estudio según edad</i>	15
Tabla 2: <i>Género de la población del Grupo A</i>	15
Tabla 3. <i>Género de la población del Grupo B</i>	15
Tabla 4. <i>Respuesta a la pregunta ¿Se identifica con la comunidad LGBTQ+?</i>	16
Tabla 5. <i>Bienestar Psicológico Grupo A</i>	16
Tabla 6. <i>Bienestar Psicológico Grupo B</i>	16
Tabla 7. <i>Autoaceptación Grupo A</i>	17
Tabla 8. <i>Autoaceptación Grupo B</i>	17
Tabla 9. <i>Dominio del Entorno Grupo A</i>	17
Tabla 10. <i>Dominio del Entorno Grupo B</i>	17
Tabla 11. <i>Relaciones Positivas Grupo A</i>	18
Tabla 12. <i>Relaciones Positivas Grupo B</i>	18
Tabla 13. <i>Crecimiento Personal Grupo A</i>	18
Tabla 14. <i>Crecimiento Personal Grupo B</i>	18
Tabla 15. <i>Autonomía Grupo A</i>	19
Tabla 16. <i>Autonomía Grupo B</i>	19
Tabla 17. <i>Propósito en la Vida Grupo A</i>	19
Tabla 18. <i>Propósito en la Vida Grupo B</i>	20
Tabla 19. <i>Bienestar Psicológico Grupo A y B</i>	20
Tabla 20. <i>Autonomía Grupo A y B</i>	20
Tabla 21. <i>Dominio del entorno Grupo A y B</i>	21
Tabla 22. <i>Relaciones positivas Grupo A y B</i>	22
Tabla 23. <i>Crecimiento Personal Grupo A y B</i>	22
Tabla 24. <i>Propósito en la Vida Grupo A y B</i>	23
Tabla 25. <i>Autoaceptación Grupo A y B</i>	23

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1 Definiciones.

Para introducir el tema de manera correcta, es necesario explicar definiciones básicas que permitan abordar la temática LGBTQ+. Es importante destacar que estas definiciones permitirán un acercamiento adecuado para una comprensión oportuna de la investigación.

El género es visto cómo el estado psicológico de ser hombre o mujer, influido por conceptos culturales de la conducta apropiada de cada género. Compara y contrasta el género con el sexo anatómico, que se basa en las diferencias físicas entre hembras y varones (Rathus et al., 2005).

Por lo general, el género se entiende únicamente como dos opciones: hombre y mujer. Estos géneros son asignados al nacer en función de la apariencia física de los genitales. Si una persona se identifica con el género asignado al nacer, se le considera alguien binario. En cambio, si una persona no se identifica con el género asignado, con ninguno de los dos géneros tradicionales o fluctúa fuera de esta estructura binaria, se la reconoce como no binaria (Richards et al., 2016).

Planned Parenthood, (s. f.) da la información sobre los siguientes conceptos:

- El sexo es una etiqueta que suele ser asignada primero por un médico basado en características fisiológicas con las que se nace.
- La identidad de género es cómo la persona se siente en su interior y cómo expresa su género, desde su manera de vestir, comportarse o incluso de su apariencia personal.
- La orientación sexual se refiere a cuál género se siente atracción romántica, emocional y sexual.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023) señala que los roles de

género son los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros estén condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y a jerarquizarlas y valorizarlas de manera diferenciada.

Cuando hablamos del feminismo nos referimos a la "creencia en la igualdad social, económica y política de los sexos" (National Geographic, 2024). De manera contraria, Uresti-Maldonado et al. (2017) explican que el machismo es forma de hipermasculinidad usada para describir una actitud de superioridad del hombre sobre la mujer con características tales como agresividad, dominancia, valentía, promiscuidad, virilidad, sexismo, autonomía, fortaleza, papel proveedor y restricción en la expresión emocional, de esta manera poniendo un una barrera entre lo masculino y femenino, además mencionan que el machismo está fuertemente ligado a la sociedad y cultura latinoamericana.

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2024), racismo significa Creencia que sostiene la superioridad de un grupo étnico sobre los demás, lo que conduce a la discriminación o persecución social.

Sexismo nace de la palabra racismo, es decir, marcar supremacía en un grupo, en este caso, el género masculino sería superior al género femenino, marcando una estructura de poder. La masculinidad y la feminidad se presentan como rasgos descriptivos, estas tienen que cumplir ciertas cualidades tales cómo rasgos de personalidad, conductas conformes al género-sexo y no ser incongruentes con este par (López-Sáez et al., 2019).

El heterosexismo refiere a la creencia de que cada individuo es heterosexual y que la heterosexualidad es lo convencional y lo aceptable, de esta forma, invalidando a la homosexualidad y otras orientaciones sexuales.

El termino homofobia se utiliza para definir el miedo u odio irracional hacia las personas homosexuales, enfatizando las actitudes negativas y los prejuicios hacia la

homosexualidad y los homosexuales (Piedra de la Cuadra et al., 2013).

De forma consecuente, existe la transfobia es definida como rechazo, discriminación, odio e intolerancia hacia las personas transgénero y transexuales. Esto incluye actos como agresiones físicas, insultos, aislamiento, discriminación y rechazo, la mantención de creencias y prejuicios hacia esta comunidad y bullying y acoso (Observatorio Andaluz Contra La Homofobia, Bifobia Y Transfobia, 2022). La heteronormatividad se entiende como la forma de ver el mundo a partir de dos sexos, dos géneros y legitimando a la heterosexualidad como la única orientación sexual aceptada social y culturalmente (Cruz-Galindo, 2020).

1.2 Comunidad LGBTIQ+ (lesbianas, gay, bisexuales, trans/transgénero, intersex y queer, +).

La OIT (2022) menciona que LGBTIQ+ hace referencia a siglas, sus palabras correspondientes son: lesbianas, gay, bisexuales, trans/transgénero, intersex y queer. Igualmente, explica que los significados de cada una de las palabras, son los siguientes:

- **Lesbiana:** Mujer con atracción romántica, emocional y/o física permanente hacia otras mujeres.
- **Gay:** Hombre que con atracción romántica, emocional y/o física permanente hacia otros hombres; en algunos casos también se usa para referirse a lesbiana.
- **Bisexual:** persona que se siente atracción romántica, emocional y/o física hacia hombres y mujeres.
- **Intersex:** persona que nació con características sexuales no correspondientes a las definiciones usuales de la anatomía masculina o femenina.
- **Trans/transgénero:** personas cuya identidad de género no corresponde con el género que se le asignó al nacer.
- **Queer:** Incluye a todas las diversidades en cuanto orientación sexual, identidad de

género y expresión del mismo. Es posible utilizarse como un término para referirse a todas las personas con diversas orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y características sexuales.

De igual manera, Vila (2021) habla sobre el significado del + en estas siglas, explicando que este signo hace alusión a todas las minorías de la LGBTIQ+, por ejemplo las personas no binarias.

Según Enguix (2017), el orgullo (pride) y sus celebraciones, tienen el objeto de analizar la tensión entre el activismo, el mercado, la fiesta y la protesta que cumple hasta una función turística de cierta manera. El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (PJEZ, s. f.) “Orgullo LGBT+” implica que ninguna persona debe sentir vergüenza, sin importar cual sea que sea su sexo, orientación sexual o identidad sexual, proliferando la idea de una dignidad inherente a cada ser humano, la cual no debe ser afectada por su conducta ni orientación sexual. Así refiriéndose a la dignidad LGBT+ .

El concepto de matrimonio igualitario rompe el esquema de que los cónyuges sean hombre y mujer. En otras palabras, el matrimonio se puede ser celebre entre dos personas sin distinción alguna en base a su sexo, orientación sexual o identidad de género (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN, 2022).

1.3 Problemáticas de la comunidad LGBTIQ+

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Organización de los Estados Americanos (OEA) y expone algunas dificultades que tiene la comunidad LGBTIQ+ en cuanto a sus derechos, por ejemplo, la persistente violencia; la criminalización de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas no normativas, además de la desinformación que solamente suma los estigmas y estereotipos (CIDH, OEA, 2018).

La BBC News Mundo reporta que existen 62 estados y 2 territorios que criminalizan la homosexualidad, variando su pena entre criminalización sin reconocimiento jurídico, hasta la pena de muerte (BBC News Mundo, 2023). Actualmente, se sigue perpetuando la desigualdad y vulnerando los derechos de esta población. Por lo contrario, en algunos países hay mayores avances en derechos LGBTIQ+, por ejemplo en 40 países, existe el matrimonio igualitario, pero esta cantidad de países no representa ni el 50% (Burgueno-Salas, 2024).

La comunidad LGBTIQ+ no es homogénea, cada miembro cuenta con diferentes variables socio-demográficas, tales como género, nivel socio-económico, religión y raza, por lo mismo, los miembros de esta comunidad pueden estar sujetos a discriminación por diversos motivos a parte de ser LGBTIQ+ (Every, 2023).

En concordancia, con el concepto de roles de género, Planned Parenthood (s. f.) hablan cómo estos roles y estereotipos afectan a las personas en su vida cotidiana, estos transformándose en una simplificación excesiva y que no siempre son precisos que hacen que exista un trato desigual e injusta las personas debido al género, asignándoles características de la personalidad, comportamientos domésticos, ocupaciones y un aspecto físico ideal en base a su género.

Los roles de género y el sexismo afectan significativamente a los adolescentes en su autoconcepto y autoestima en distintos contextos culturales, sin embargo se ve más afectado el género femenino que el masculino, igualmente se ve que ciertos grupos son más vulnerables a discriminación y segregación por el sexismo.

1.4 Comunidad LGBTIQ+ en el Ecuador

En la página del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), (s. f.) muestra que en el Ecuador, el 27 de noviembre de 1997 el Tribunal Constitucional, declaró como inconstitucional el inciso primero del artículo 516 del Código Penal de ese entonces,

en el que se consideraba al homosexual como una persona infractora de la ley, la obtención de los derechos de la población LGBTIQ+ ecuatoriana ha avanzado en las leyes nacionales, y estas se ven plasmadas en la carta magna que nos dirige, “2008 significó un adelanto de derechos en cuanto a la diversidad sexual y de género, su artículo 11 numeral 2 consagra la igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género”.

Jácome-Noguera y Guerra-Coronel (2022) mencionan que en el Ecuador el matrimonio igualitario es legal desde el año 2019, previamente a esto, la el Registro Civil del Ecuador que alegó que no puede celebrar un contrato de personas del mismo sexo dado que en el Art. 67 de la Constitución, el Art. 52 de Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y el 81 del Código Civil establecen que el matrimonio se reconoce como la unión entre un hombre y una mujer, aspecto que se reconocerá en el documento de identidad.

La Corte Constitucional del Ecuador, mediante un voto de mayoría, para resolver la Consulta de Norma remitida por el Tribunal de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Pichincha, respecto de la supuesta contradicción existente entre la Opinión Consultiva OC24/17 (que reconoce el derecho al matrimonio de las parejas del mismo sexo) y el artículo 67 de la Constitución (que menciona que el matrimonio es la unión entre hombre y mujer), inició su análisis acreditando la existencia en el Ecuador de personas con orientación sexo-genérica diversa, quienes sufren cotidianamente múltiples actos discriminatorios, en todos los espacios públicos y privados (Corte Constitucional del Ecuador, 2019).

En Ecuador, aún existen derechos faltantes para la comunidad LGBTIQ+. A pesar de algunos avances en la legislación, todavía quedan aspectos importantes por abordar para garantizar la plena igualdad y protección de los derechos; entre las leyes faltantes que deben ser consideradas se encuentran: Ley de prevención, protección y sanción de la

discriminación y violencia contra la población LGBTIQ+ y sus familias, Ley especial de identidad auto percibida de género y Reformas a la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y al Código Civil (Secretaría de Derechos Humanos y Organización Internacional para las Migraciones Centro de Planificación y Estudios Sociales, 2022).

Lopez-Leon y Casanova (2023); Vélez-Ríos et. al. (2021); Mann et. al., (2024) resaltan al orgullo como una estrategia importante para la auto aceptación y creencias positivas de la comunidad LGBTIQ+ hacia la propia comunidad, este orgullo es una vinculación hacia el bienestar. Consecuentemente la OIT (2022); CIDH (2018); La Secretaría de Derechos Humanos y la Organización Internacional para las Migraciones Centro de Planificación y Estudios Sociales (2022) han creado protocolos para poder asegurar un correcto proceder en el tratamiento e igualdad de derechos para la comunidad LGBTQ+.

1.5 Bienestar Psicológico

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) define al bienestar psicológico como un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad. La salud mental, por decirlo de alguna manera, es una condición de bienestar mental que posibilita a las personas afrontar los momentos de estrés de la vida, potenciar sus capacidades, aprender y trabajar de forma correcta e integrarse a su ambiente.

Vielma-Rangel y Alonso (2010); Barrantes-Brais y Ureña-Bonilla (2015) vinculan varios estudios sobre el bienestar psicológico, de esta manera conectando el bienestar psicológico con el estado mental, emocional y físico, así, determinando un buen funcionamiento psíquico de una persona, según sus paradigmas interpersonales y personales. Así mismo, lo relacionan con las creencias que orientan las acciones que toman las personas y el significado construido por experiencias previas. También, asocian el

bienestar con el poseer experiencias aceptadas y asimiladas cognitivamente y emocionalmente de una forma correcta, con la capacidad de rechazar aquellas consideradas como no convenientes y con la habilidad de ser falibles y adaptables ante diversas circunstancias. Finalmente, se relaciona el bienestar psicológico con la felicidad, mostrando esta como un estado temporal variable y con idiosincrasia en cada individuo.

El estudio de Matud y Aguilera (2009) muestra cómo es la sintomatología de salud mental en función del género, Las diferencias estadísticamente significativas en los síntomas somáticos, la ansiedad y el insomnio son notablemente mayores en mujeres que en hombres.

Rosa-Rodríguez et al. (2013) hablan del bienestar psicológico multidimensional de Ryff. Este modelo propone seis dimensiones en un continuo positivo negativo de evaluación de la percepción del individuo. La primera dimensión es la de auto-aceptación, esta hace referencia a la evaluación positiva presente y pasada del individuo. La segunda dimensión, autonomía, relaciona el sentido de autodeterminación y la independencia del sujeto. De forma consecuente, la tercera dimensión, crecimiento personal, relaciona el sentido de crecimiento y desarrollo como persona. La cuarta dimensión, propósito en la vida, se relaciona con la creencia de que la vida tiene algún significado y propósito para la persona. La quinta dimensión es relaciones positivas con otros, la cual se refiere a poseer o desarrollar relaciones de calidad con otros. Finalmente, la dimensión de dominio del entorno se refiere a la capacidad de manejar el ambiente donde se encuentra la persona y a utilizar efectivamente las oportunidades que este le brinda

1.6 Bienestar psicológico en estudiantes universitarios.

Bowman (2010) en su estudio identificó cinco características que poseen los estudiantes, previo a su ingreso a la universidad como importantes contribuidores al

desarrollo del bienestar psicológico: ser de origen latino/a o hispano/a, mujer, entrar a una edad tradicional, alto rendimiento académico y tener aspiraciones previamente identificadas, estas variables contribuyen a un buen bienestar psicológico en estudiantes universitarios.

Se reconoce que las responsabilidades de un estudiante universitario son muy distintas a las de otros individuos, porque ellos son constantemente evaluados académicamente, personalmente y socialmente, esto puede afectar al rendimiento académico del un individuo, especialmente en algunos periodos, donde los niveles de estrés y ansiedad suben mucho. Por lo que se debería adoptar políticas educativas, estrategias y programas que permitan al estudiantado universitario responder de forma adecuada a estas situaciones, para actuar de forma preventiva ante algunos problemas que pueden desarrollar los/as estudiantes periodos fuertes, tales cómo son ansiedad, trastornos alimentarios, fatiga y dificultad para concentrarse (Rosa-Rodríguez et al, 2013).

1.7 Bienestar Psicológico en la comunidad LGBTIQ+.

El estudio expuesto por Lopez-Leon y Casanova (2023) lanza una fuerte relación en cuanto identidad u orgullo con el bienestar psicológico positivo, y hasta menor consumo de sustancias psicotrópicas en la comunidad LGBTIQ+. De igual manera, en su estudio cómo las diferentes variables sociodemográficas afectan a las experiencias de discriminación, por otra parte también relaciona la segregación vivida con un malestar psicológico, las identidades sociales dependen mutuamente entre ellas, por ende los LGBTQ+ se ven afectados por el sexismo, heterosexismo, racismo, lo que influye negativamente en la salud psicológica de este grupo, el estudio agrega que es importante saber en qué lugares o grupos se desempeña un individuo, así se puede crear y mantener programas o leyes que nos aseguren el bienestar de esta minoría.

Dentro de las investigaciones de Mann et. al., (2024) exponen que existen

experiencias ligadas a: bullying, homofobia y transfobia internalizada, discriminación por parte de terceros y la obligación de encubrimiento de la real expresión de género y orientación sexual. Consecuentemente discuten las experiencias que las distintas características de la persona, en cuanto la expresión de género, se ven relacionadas en cómo un individuo será discriminado, por otra parte, en el estudio, se analiza posibles soluciones y estrategias para para detener la discriminación.

La homofobia y la transfobia impactan negativamente la salud física y mental de las personas, haciendo que se vean vulnerables en varios ámbitos de la salud, incluyendo la salud sexual. Se han presentado estrategias usadas por parte de la comunidad LGBTIQ+, como la instrucción en educación sexual que afirme activamente las identidades de los jóvenes y las de sus amigos y familiares, la promoción del desarrollo positivo de la identidad, los jóvenes deben sentirse valorados y respetados (Kelsner et. al., 2023). Gracias a estudios como estos en el Ecuador se ha trabajado en tratar de reducir esta brecha con protocolos y estrategias de intervención (Secretaría de Derechos Humanos y Organización Internacional para las Migraciones Centro de Planificación y Estudios Sociales, 2022).

Con respecto al bienestar psicológico, existen varios estudios a nivel mundial; sin embargo, hay una escasez de estudios en Latinoamérica. Owens et. al., (2022) obtienen resultados y sobre estresores y la salud mental de la comunidad LGBTIQ+ trabajadora, en su artículo igualmente se nombra la homofobia internalizada y la manera cómo un individuo percibe la discriminación, por otra parte, también se menciona que, gracias a la discriminación, algunas personas que no tienen una expresión de género heteronormanda, se ven obligados a cambiar.

Independientemente de si las personas LGBTIQ+ sienten autonomía personal apoyados o restringidos para expresar su género o identidad sexual dentro de las relaciones interpersonales. En contextos intergrupales, los individuos LGBTIQ+ también tienen una

percepción coexistente de si la autonomía colectiva de su comunidad es apoyada o restringida dentro de contextos intergrupales (Kachanoff et.al., 2021).

CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las diferencias en los niveles de Bienestar Psicológico entre los participantes que pertenecen a la comunidad LGBTQ+ y los que no pertenecen a ella?

Objetivo general

Analizar el nivel de Bienestar Psicológico en estudiantes universitarios que pertenecen a la comunidad LGBTQ+, y compararlo con el nivel de bienestar psicológico de otro grupo de estudiantes que no pertenecen a esta comunidad.

Objetivos específicos

- Determinar el nivel de Bienestar en los participantes que se consideran parte de la comunidad LGBTQ+.
- Determinar el nivel de Bienestar en los participantes que no sean parte de la comunidad LGBTQ+.
- Analizar las diferencias en el nivel de bienestar psicológico, considerando variables sociodemográficas como edad, género, sexo, estado civil.

Tipo de investigación

La investigación presente es un estudio es de tipo cuantitativo, descriptivo de corte transversal, con alcance comparativo.

Participantes

En cuanto los participantes, se aspira tener una muestra $N=60$, estudiantes de educación superior, a través de un muestreo probabilístico por conglomerado, de los cuales 30 corresponderán al grupo 1 (parte de la comunidad LGBTQ+) y los otros 30 pertenecerán al grupo 2 (personas heterosexuales y cisgénero). Estos dos grupo serán pasados por los siguientes criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión Grupo A:

- Personas que se consideren parte de la comunidad LGBTQ+.
- Mayores de 18 años
- Cualquier género
- Matriculados en la universidad en cualquier ciclo

Criterios de inclusión Grupo B:

- Personas heterosexuales y cis género
- Mayores de 18 años
- Hombres y mujeres (cisgénero)
- Matriculados en la universidad en cualquier ciclo

Criterios de exclusión para ambos grupos:

- Personas que hayan sido diagnosticadas con trastornos emocionales o psicológicos.
- No se incluirá personas que hayan experimentado eventos traumáticos graves durante los 3 últimos meses.

Instrumentos:

Para poder establecer el Bienestar Psicológico de cada participante, se usará la escala

de Bienestar Psicológico de Ryff, la cual cuenta 39 ítems y mide las siguientes dimensiones: Autoaceptación (6 ítems), Relaciones positivas (6 ítems), Autonomía (8 ítems), Dominio del entorno (6 ítems), Crecimiento personal (7 ítems) y Propósito en la vida (6 ítems), este test obtuvo 0,84 a 0,70 en el α de Cronbach (Díaz et. al., 2006).

Por otra parte, se preguntó sobre variables sociodemográficas con las que los individuos se identifican o pertenecen. Estas variables, incluyeron: edad, fecha de nacimiento, género, estado civil, nacionalidad y una pregunta extra en base a la comunidad LGBTQ+.

Análisis de datos

En cuanto al análisis estadístico de los datos, se realizará estadísticos descriptivos utilizando frecuencia (f) y porcentajes (%). Para datos categóricos y media (M), desviación estándar (SD), mínimo y máximo para datos continuos, se realizarán pruebas de normalidad para indicar la distribución de los datos y comparaciones de medias para determinar las diferencias.

Procedimiento

- 1) Aprobación del diseño de proyecto de graduación por parte de la Junta Ética.
- 2) Petición de participantes voluntarios.
- 3) Aplicación de la Escala Bienestar Psicológico de Ryff.
- 4) Calificación de la batería aplicada.
- 5) Análisis de datos.

CAPÍTULO 3:

Análisis de resultados:

Tabla 1.
Población de estudio según edad

	Edad Grupo A	Edad Grupo B
N	15	15
Media	22.4	20.9
Mediana	22	21
Desviación estándar	2.13	0.990
Mínimo	20	20
Máximo	28	23

Se observa la estadística realizada con la edad de los 15 participantes en cada grupo, siendo la media de 22.4 años en el grupo A (personas LGBTIQ+) y de 20.9 años en el grupo B (personas heterosexuales cisgenero). Además la edad mínima fue de 20 años en ambos grupos, la edad máxima en el Grupo A fue de 28 años y en el Grupo B fue 23 años.

Tabla 2:
Género de la población del Grupo A

Género Grupo A	Frecuencias	% del Total
Hombre	6	40.0 %
Demigénero	1	6.7 %
Mujer	8	53.3 %

En esta tabla se puede observar los géneros con los que los participantes del Grupo A, se identifican. Siendo “mujer” el más elegido con ocho participantes lo que representa el 53.3%, le sigue “hombre” con seis participantes, siendo el 40% y un participante como “demigénero” quien representa el 6.7%.

Tabla 3.
Género de la población del Grupo B

Género	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Mujer	7	46.7 %	46.7 %
Hombre	8	53.3 %	100.0 %

Se observa el género percibido sobre sí mismos del Grupo B, siendo la opción de “hombre” la más elegida por ocho participantes que representan el 53.3%, le sigue la alternativa “mujer” con siete participantes que representan el 46.7%.

Tabla 4.
Respuesta a la pregunta ¿Se identifica con la comunidad LGBTQ+?

Grupo	Respuesta	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Grupo A	Sí	14	93.3 %	93.3 %
	No	1	6.7 %	100.0 %

Esta pregunta fue elaborada únicamente para las personas LGBTQ+, ya que estudios como el de López-León y Casanova (2023) muestran que sentirse parte de la comunidad es un factor protector. El 93.3 % de los encuestados respondió Sí y el restante No.

Tabla 5.
Bienestar Psicológico Grupo A

Bienestar Psicológico	Frecuencias	% del Total
Elevado	6	40.0 %
Alto	7	46.7 %
Moderado	2	13.3 %

Se observa de manera cualitativa el nivel de Bienestar Psicológico que tienen los participantes del Grupo A, siendo “alto” en su mayoría con 46.7% participantes posteriormente el 40% obtuvo la calificación de elevado, y finalmente el Bienestar Psicológico del 13.3% fue moderado.

Tabla 6.
Bienestar Psicológico Grupo B

Bienestar Psicológico	Frecuencias	% del Total
Elevado	7	46.7 %
Alto	7	46.7 %
Moderado	1	6.7 %

Se observa la calificación cualitativa obtenida en la escala de Bienestar Psicológico de Ryff de los participantes del Grupo B; siendo de nivel “alto” y “elevado” con el 46.7% de participantes en cada una de estas categorías, y solamente el 6.7% en nivel “moderado”.

Tabla 7.
Autoaceptación Grupo A

Autoaceptación	Frecuencias	% del Total
Alto	10	66.7 %
Medio	5	33.3 %

En esta tabla se evidencia la calificación del Grupo A en la subdimensión de Autoaceptación del grupo A; misma demuestra un nivel “alto” con el 66.7% participantes y el 33.3% participantes con nivel “medio”.

Tabla 8.
Autoaceptación Grupo B

Autoaceptación	Frecuencias	% del Total
Alto	9	60.0 %
Medio	6	40.0 %

Esta tabla demuestra la calificación del Grupo B en la subdimensión de Autoaceptación; en la cual, se evidencia el nivel “alto” como el predominante con el 60% de los participantes, siguiéndole el 40% participantes categorizados en nivel “medio”.

Tabla 9.
Dominio del Entorno Grupo A

Dominio del Entorno	Frecuencias	% del Total
Medio	11	73.3 %
Alto	4	26.7 %

Se observa cómo el Grupo A, se encuentra en la subescala de Dominio del Entorno, con un nivel “medio” en el 73.3% participantes y de “alto” en el 26.7% de los encuestados.

Tabla 10.
Dominio del Entorno Grupo B

Dominio del Entorno	Frecuencias	% del Total
Alto	8	53.3 %
Medio	6	40.0 %
Bajo	1	6.7 %

Se observa cómo el Grupo B se sitúa en la subescala de Dominio del Entorno, siendo en su mayoría “alto” en el 53.3%, “medio” en el 40% y solamente el 6.7% de los encuestados cuentan con un nivel “bajo”.

Tabla 11.
Relaciones Positivas Grupo A

Relaciones Positivas	Frecuencias	% del Total
Alto	6	40.0 %
Medio	7	46.7 %
Bajo	2	13.3 %

Se logra observar la distribución que tiene el Grupo A en cuanto a la subescala de Relaciones positivas, siendo en su mayoría siete participantes con un nivel “medio” con el 46.7% , frente al 40% en categoría “alto” y el 13.3% en nivel “bajo”.

Tabla 12.
Relaciones Positivas Grupo B

Relaciones Positivas	Frecuencias	% del Total
Medio	9	60.0 %
Alto	5	33.3 %
Bajo	1	6.7 %

Es posible observar cómo se distribuye el Grupo B en relación con la subescala de Relaciones positivas. Siendo nuevamente el nivel “medio” el que prima con con el 60% de participantes, seguido del 33.3% en categoría “alto” y el 6.7% en nivel “bajo” respectivamente.

Tabla 13.
Crecimiento Personal Grupo A

Crecimiento Personal	Frecuencias	% del Total
Alto	9	60.0 %
Medio	5	33.3 %
Bajo	1	6.7 %

La distribución de los puntajes en Crecimiento Personal del Grupo A es “alto” con el 60% participantes, seguido de “medio” con el 33.3% participantes y “bajo” tan solo el 6.7%.

Tabla 14.
Crecimiento Personal Grupo B

Crecimiento Personal	Frecuencias	% del Total
Alto	11	73.3 %
Medio	4	26.7 %

Se aprecia la distribución del Grupo B respecto a la subescala de Crecimiento personal. Siendo en su mayoría con el 73.3% de los participantes quienes obtuvieron un nivel “medio” y 26.7% en categoría “alto”.

Tabla 15.
Autonomía Grupo A

Autonomía	Frecuencias	% del Total
Medio	11	73.3 %
Alto	4	26.7 %

Se puede revisar cómo se distribuyen las puntuaciones del Grupo B en la subescala de autonomía, mismas que resultaron en su mayoría con un nivel “medio” con el 73.3% de los participantes, mientras que de nivel “alto” se encuentra en el 26.7% encuestados.

Tabla 16.
Autonomía Grupo B

Autonomía	Frecuencias	% del Total
Alto	7	46.7 %
Medio	8	53.3 %

Se observa cómo se distribuyen las puntuaciones del Grupo B en la subescala de autonomía; se demuestra que el 53.3% participantes resultaron estar en un nivel “medio”, mientras que el 46.7% se encuentran en la categoría “alto”.

Tabla 17.
Propósito en la Vida Grupo A

Propósito en la Vida	Frecuencias	% del Total
Alto	9	60.0 %
Medio	6	40.0 %

Los puntajes de Propósito en la Vida del Grupo A, se distribuyen de la siguiente manera. “Alto” en su mayoría, con el 60% participantes, mientras el nivel “medio” con el 40%.

Tabla 18.
Propósito en la Vida Grupo B

Propósito en la Vida	Frecuencias	% del Total
Alto	10	66.7 %
Medio	5	33.3 %

El Grupo B obtuvo los siguientes puntajes en la subescala de Propósito en la Vida. Siendo en su mayor parte, “alto” con 10 participantes que representa el 66.7%, “medio” con cinco participantes representando el 33.3%.

Tabla 19.
Bienestar Psicológico Grupo A y B

	Grupo	N	Media	DE	<i>p</i>
Bienestar Psicológico	Grupo A	15	169	21.2	.260
	Grupo B	15	178	22.2	

En esta tabla, se evidencia una diferencia no estadísticamente significativa entre el bienestar psicológico del grupo A con el Grupo B, siendo la media del Grupo B mayor con 178 puntos y el grupo A con 169 puntos. Por más que la diferencia no sea estadísticamente significativa, si existe una diferencia, esto se puede deber a la discriminación y poca aceptación familiar que tienen los participantes del Grupo A a comparación del Grupo B.

Tabla 20.
Autonomía Grupo A y B.

	Grupo	N	Media	DE	<i>p</i>
Autoaceptación	Grupo A	15	26.1	4.10	.238
	Grupo B	15	28.0	4.38	

Se observa en esta tabla la diferencia en la autonomía del grupo A y el grupo B, siendo mayor en el grupo B con 28 puntos en el grupo B y de 26.1 puntos en el grupo A.

Tabla 21.
Dominio del entorno Grupo A y B

	Grupo	N	Media	DE	p
Dominio del entorno	Grupo A	15	25.7	3.90	.265
	Grupo B	15	27.5	4.73	

Esta tabla, demuestra la diferencia que existe entre el grupo A y B en cuanto al dominio que poseen del entorno; siendo una diferencia notable con respecto al puntaje obtenido en el grupo B, siendo de 27.5 puntos, en comparación del puntaje del grupo A con un 25.7. El motivo de esta leve diferencia, se puede deber a que el Grupo A teme ser discriminado o segregado por sus preferencias o por otros motivos, lo que los motiva a no aceptar u optar por ciertas oportunidades.

Tabla 22.
Relaciones positivas Grupo A y B.

	Grupo	N	Media	DE	p
Relaciones positivas	Grupo A	15	24.3	5.13	.538
	Grupo B	15	25.5	5.95	

Esta tabla, muestra la diferencia entre el grupo A y B con respecto a las relaciones positivas que estos grupos tienen, siendo la media de puntos en el grupo B de 25.5, a diferencia del grupo A con una media de puntos de 24.3. De igual manera, puede que, la diferencia no sea significativa a causa de que el Grupo A se siente parte de una comunidad y que siente el apoyo de la misma.

Tabla 23.
Crecimiento Personal Grupo A y B

	Grupo	N	Media	DE	p
Crecimiento Personal	Grupo A	15	33.8	5.53	.529
	Grupo B	15	35.1	5.91	

Esta tabla, señala la diferencia de los grupos A y B con respecto al crecimiento personal de los participantes, siendo el grupo A notablemente menor con una media de 33.8 puntos con respecto a

la media de puntos del grupo B con 35.1. La causa de poca diferencia entre ambos grupos, puede deberse a la introspección que tiene el Grupo A y la apertura a deconstruir sus sistemas de creencias.

Tabla 24.
Propósito en la Vida Grupo A y B.

	Grupo	N	Media	DE	p
Propósito en la Vida	Grupo A	15	27.3	3.35	.824
	Grupo B	15	27.0	4.66	

Esta tabla, evidencia la diferencia del propósito de vida entre el grupo A y B, demostrándose una leve diferencia, siendo la media de puntos mayor en el grupo A con un 27.3, a comparación de una media de 27 puntos en el grupo B. La leve diferencia entre las medias de ambos grupos se puede deber a la introspección anteriormente mencionada y al crecimiento personal.

Tabla 25.
Autoaceptación Grupo A y B.

	Grupo	N	Media	DE	p
Autoaceptación	Grupo A	15	26.1	4.10	0.238
	Grupo B	15	28.0	4.38	

En esta tabla se observa la diferenciación de medias en ambos grupos. El Grupo A obtuvo como media 26.1 y el Grupo B 28, lo que se traduce en que el Grupo B tiene una media mayor en comparación al Grupo A. Esto puede ser por la homofobia interna que viven las personas sexualmente diversas y los procesos de aceptación de su sexualidad.

Discusión

El objetivo principal de este estudio fue comparar el bienestar psicológico entre estudiantes universitarios pertenecientes LGBTIQ+ y aquellos que no forman parte de este colectivo. Sorprendentemente, los resultados indicaron que no existen diferencias estadísticamente significativas en los niveles de bienestar psicológico entre ambos grupos, lo que contrasta con gran parte de la literatura previa que ha sugerido una mayor vulnerabilidad psicológica en las personas LGBTIQ+ debido a la discriminación percibida (Mora-Encalada y Pantoja-García, 2022).

A pesar de que, este estudio no encontró diferencias significativas en el bienestar psicológico entre el grupo A y B, un elemento relevante que puede explicar esta igualdad es el acceso a "espacios digitales de resistencia" o digital counterspaces. Según López-León y Casanova (2023), estos espacios virtuales proporcionan un entorno seguro donde los jóvenes LGBTIQ+ pueden explorar y afirmar sus identidades, conectarse con comunidades afines. De manera consecuente las 14 de 15 encuestados en el Grupo A se identifican como parte de la comunidad LGBTIQ+, lo que se indica como factor protector por los autores.

López-León y Casanova (2023) destacan que para los jóvenes LGBTIQ+ latinos, las redes sociales funcionan como una almohadilla a la discriminación heterosexista que enfrentan. Al igual que los participantes de su estudio, es probable que los estudiantes LGBTIQ+ universitarios hayan encontrado un refugio en estas plataformas digitales, donde pueden expresarse plenamente, lo que podría haber equilibrado los niveles de bienestar psicológico observados.

Bowman (2010) expone cómo características protectoras que poseen los estudiantes universitarios, el ser de origen latino/a o hispano/a, ser mujer, entrar a una edad tradicional, alto rendimiento académico y tener aspiraciones previamente identificadas, estas variables contribuyen a un buen bienestar psicológico en. El presente estudio puede referir a la

inexistencia de resultados estadísticamente significativos debido a los factores protectores que cumplen la totalidad de los participantes, ser de origen latino.

Conclusiones

En base a los resultados obtenidos en el estudio, se pueden identificar algunas leves diferencias y similitudes entre los grupos A (personas LGBTIQ+) y B (personas heterosexuales cisgénero) en cuanto a sus niveles de bienestar psicológico y las subdimensiones propuestas por Ryff.

Aunque no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos en la mayoría de las dimensiones evaluadas, algunos hallazgos sugieren ciertas tendencias importantes en los grupos de estudio. En el grupo B se evidencia ligeramente mayores puntuaciones en bienestar psicológico: Elevado 46.7%; alto 46.7% y moderado 6.7%. El grupo A tiene las siguientes puntuaciones: Elevado 40%; alto 46.7% y moderado 13.3%.

En la escala de autoaceptación el grupo A supera al grupo B. Los porcentajes son los siguientes. Grupo A: Alto 66.7%, medio 33.3%, la media es 169; Grupo B: alto 60%; medio 40%, la media es 178.

Se observa que el Grupo A, no lidera los porcentajes en la subescala de Dominio del Entorno, con un nivel “medio” en el 73.3% y “alto” en el 26.7%, la media es 26.1. El grupo B se sitúa con los siguientes porcentajes en la subescala, “alto” en el 53.3%, “medio” en el 40% y “bajo” 6.7% .

En la subescala de relaciones positivas, el grupo A tiene mejores porcentajes, pero una media más baja: Alto 40%, medio 46.7% y bajo 13.3%, con la media de 24.3. Mientras el grupo B muestra las siguientes cifras: Alto 33.3%, medio 60% y bajo 6.7% con la media de 25.5.

En cuanto la subescala de Crecimiento Personal los porcentajes del grupo B : Alto 73.33% y medio 26.7% de los participantes, la media es 35.8. El grupo A tiene los siguientes

porcentajes: Alto 60%, medio 33.3% y bajo 6.7%, este grupo tiene una media de 33.8 en esta subescala. De tal manera que, el grupo B tiene mejor Crecimiento Personal que el grupo A.

El grupo A obtuvo los siguientes porcentajes en Propósito en la Vida: Alto 60% y medio 40%, la media es 27.3. Los porcentajes del grupo B son: Alto 66.7% y medio 33.3%, su media es 27. De forma consecuente, el grupo A tiene menores puntajes en esta subescala, sin embargo su media es mayor a comparación del grupo B. De esta forma el Propósito en la Vida predomina en el Grupo B.

Es importante mencionar que la capacidad de deconstrucción personal, autosuperación y factores protectores en el grupo A, pueden explicar la poca diferencia entre los resultados de la escala y en cada subescala, los cuales han establecido un Bienestar Psicológico positivo en ambos grupos. Por otro lado, corresponde mencionar que en las medias de cada subescala y de la escala en general, son mayores en el Grupo B, lo cual se traduce en mejores puntuaciones.

Recomendaciones:

Para mejorar el bienestar psicológico de las personas del Grupo A (LGBTIQ+), es esencial implementar programas que promuevan la autoaceptación. Los resultados sugieren la necesidad de reforzar el apoyo psicosocial a través de talleres y asesorías que les ayuden a lidiar con el estigma y mejorar su percepción personal. El desarrollo de programas específicos para la comunidad LGBTIQ+ puede aumentar significativamente la confianza y autoestima de estos individuos.

Se recomienda crear espacios seguros y fortalecer los programas de empoderamiento que permitan a las personas de este grupo desarrollar habilidades para navegar en situaciones sociales y educativas de manera más efectiva y sin temor.

A pesar de que los dos grupos obtuvieron resultados mayoritariamente positivos en la subescala de relaciones positivas. Se sugiere implementar programas que fomenten las

habilidades interpersonales y la creación de vínculos saludables. Estos programas pueden incluir talleres de comunicación y dinámicas de grupo que permitan mejorar las relaciones interpersonales tanto en contextos sociales.

El apoyo emocional también es crucial, especialmente para el Grupo A, donde los resultados muestran que su bienestar psicológico, aunque elevado, es inferior al del Grupo B. Esta diferencia puede deberse a experiencias de discriminación y rechazo, lo que subraya la importancia de ofrecer servicios de asesoramiento psicológico y grupos de apoyo especializados. Estos servicios ayudarían a enfrentar los efectos del rechazo social y familiar, así como a promover un bienestar emocional más robusto en este grupo. Así mismo, es posible apoyar a las personas LGBTIQ+, con asesoría multidisciplinaria.

El Grupo A podría beneficiarse de talleres que promuevan el desarrollo de habilidades de autoanálisis y establecimiento de metas, lo que les permitiría fortalecer su sentido de crecimiento personal y autoeficacia. Estos talleres podrían enfocarse en temas como la resiliencia, la gestión del cambio y la deconstrucción de sistemas de creencias limitantes. La posibilidad de trabajo terapéutico grupal es muy considerable, de esta manera el Grupo A creará más redes de apoyo.

Además, se recomienda fomentar políticas inclusivas en espacios educativos que promuevan la diversidad y eviten la discriminación. Estas políticas podrían incluir capacitaciones sobre diversidad y sensibilización en la institución para crear ambientes más acogedores y respetuosos para las personas LGBTIQ+. Esto no solo beneficiaría a la comunidad, sino que también enriquecería la cohesión social y la productividad en estos entornos.

Finalmente, involucrar a las familias en el proceso de aceptación de las personas del Grupo A es fundamental. Los resultados sugieren que la aceptación familiar juega un papel importante en el bienestar psicológico de los individuos. Por ello, se recomienda diseñar

programas educativos dirigidos a las familias para sensibilizarlas sobre la diversidad sexual y de género. Esto ayudaría a reducir el rechazo y mejorar la red de apoyo emocional de los participantes, impactando positivamente en su bienestar general. Como se mencionó anteriormente, también es posible la creación de espacios terapéuticos grupales, en donde las familias de personas LGBTIQ+ puedan compartir experiencias y romper estigmas que puedan tener.

A pesar de que la mayoría de recomendaciones son para el grupo A, es importante no olvidar al grupo B, el cual de igual manera se podría beneficiar de talleres de autoestima y empoderamiento.

REFERENCIAS

- BBC News Mundo. (2023, 30 marzo). ¿En qué países está penalizada la homosexualidad? (y cuál es la situación en América Latina). *BBC News Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-65104589>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN]. (2022, 29 diciembre). Portal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Portal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado 9 de julio de 2024, de
<https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/matrimonio-igualitario>
- Bowman, N. A. (2010). The Development of Psychological Well-Being Among First-Year College Students. *Journal Of College Student Development*, 51(2), 180-200.
<https://doi.org/10.1353/csd.0.0118>
- Burgueno-Salas, E. (2024, 16 febrero). Los países que le dijeron «Sí» al matrimonio igualitario. *Statista Daily Data*. <https://es.statista.com/grafico/18091/paises-donde-es-legal-el-matrimonio-entre-personas-del-mismo-sexo/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos & Organización de los Estados Americanos. (2018). *Reconocimiento de derechos de personas LGBTI*.
<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (s. f.). *Por el respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI – Consejo Nacional para la Igualdad de Género – CNIG*.
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/por-el-respeto-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti/>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2019). *Extracto Sentencia N° 11-18-CN (matrimonio igualitario)*. <https://www.corteconstitucional.gob.ec/extracto-sentencia-n-11-18-cn-matrimonio-igualitario/>
- Cruz-Galindo, R. J. (2020). Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del

profesorado: Estudio etnográfico en una escuela normal de la Ciudad de México.

Diálogos Sobre Educación. Temas Actuales En Investigación Educativa, 0(21).

<https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.678>

Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C., &

Dierendonck, D. V. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar

psicológico de RYff. *Psicothema*, 18(3), 572-577.

<https://www.redalyc.org/pdf/727/72718337.pdf>

Enguix, B. (2017). Protesta, mercado e identidad en las celebraciones del Orgullo LGTB en

España. *Convergencia*, 24. Recuperado 8 de julio de 2024, de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-

14352017000100165

every LGBT. (2023, 6 marzo). Interseccionalidad en la comunidad LGBT: ¿cómo se

evidencia? *Every Noticias LGBT*. <https://every.lgbt/interseccionalidad-en-comunidad->

[lgbt-como-se-](https://every.lgbt/interseccionalidad-en-comunidad-lgbt-como-se-evidencia/#:~:text=La%20interseccionalidad%20en%20personas%20de,%C3%A9tnico%2C%20discapacidad%20u%20otras%20identidades)

[evidencia/#:~:text=La%20interseccionalidad%20en%20personas%20de,%C3%A9tnico](https://every.lgbt/interseccionalidad-en-comunidad-lgbt-como-se-evidencia/#:~:text=La%20interseccionalidad%20en%20personas%20de,%C3%A9tnico%2C%20discapacidad%20u%20otras%20identidades)

[co%2C%20discapacidad%20u%20otras%20identidades](https://every.lgbt/interseccionalidad-en-comunidad-lgbt-como-se-evidencia/#:~:text=La%20interseccionalidad%20en%20personas%20de,%C3%A9tnico%2C%20discapacidad%20u%20otras%20identidades).

Jácome-Noguera, I., & Guerra-Coronel, M. (2022). El matrimonio igualitario en Ecuador.

Dominio de las Ciencias, 8, 521-547.

Kachanoff, F., Cooligan, F., Caouette, J., & Wohl, M. J. A. (2020). Free to fly the rainbow

flag: the relation between collective autonomy and psychological well-being amongst

LGBTQ+ individuals. *Self And Identity*, 20(6), 741-773.

<https://doi.org/10.1080/15298868.2020.1768890>

Kesler, K., Gerber, A., Laris, B. A., Anderson, P. M., Baumler, E., & Coyle, K. (2023). High

School FLASH Sexual Health Education Curriculum: LGBTQ Inclusivity Strategies

Reduce Homophobia and Transphobia. *Prevention Science*, 24(S2), 272-282.

<https://doi.org/10.1007/s11121-023-01517-1>

Mann, T., Jones, T., Van Bergen, P., & Burns, E. (2023). Thriving Not Surviving: LGBTQ+ Students', Staff, and Parents' Experiences of Schools as Sites of Euphoria. *Sexuality Research & Social Policy/Sexuality Research And Social Policy*, 21(1), 44-61.

<https://doi.org/10.1007/s13178-023-00839-7>

Matud, Ma. P., & Aguilera, L. (2009). Roles sexuales y salud mental en una muestra de la población general española. *Salud Mental*, 32(1).

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252009000100007

Mora-Encalada, E., & Pantoja-Garcia, M. (2022). *Bienestar psicológico y discriminación percibida en jóvenes adultos de la comunidad LGBT de Lima Metropolitana, 2022* [TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE: Licenciada en Psicología, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95219/Mora_EEM-Pantoja_GMY-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Lopez-Leon, G., & Casanova, S. (2023). "Those are the Spaces Where I Feel Seen and Fully Understood": Digital Counterspaces Fostering Community, Resistance, and Intersectional Identities Among Latinx LGBTQ+ Emerging Adults. *Journal Of Adolescent Research*, 074355842311659.

<https://doi.org/10.1177/07435584231165993>

López-Sáez, M., García-Dauder, D., & Montero, I. (2019). El sexismo como constructo en psicología: una revisión de teorías e instrumentos. *Quaderns de Psicologia*, 21.

<https://quadernsdepsicologia.cat/article/view/v21-n3-lopez-garcia-montero/1523-pdf-es>

Observatorio Andaluz Contra La Homofobia, Bifobia Y Transfobia. (2022, 17 marzo). *Qué*

es la transfobia. Observatorio Andaluz Contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia.

Recuperado 14 de julio de 2024, de <https://observatorioandaluzlgbt.org/que-es-la-transfobia/>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2021). *Inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ+) en el mundo del trabajo: Una guía de aprendizaje* (1.ª ed., Vol. 1).

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_846431.pdf

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2023, 9 septiembre). *¿Qué son los roles de género?* | ILO/Cinterfor. Recuperado 5 de mayo de 2024, de

<https://www.oitcinterfor.org/en/p%C3%A1gina-libro/%C2%BFqu%C3%A9-son-roles-g%C3%A9nero>

Owens, B., Mills, S., Lewis, N., & Guta, A. (2022). Work-related stressors and mental health among LGBTQ workers: Results from a cross-sectional survey. *PLOS ONE*, 1-14.

<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0275771>

Piedra de la Cuadra, J. P., Rodríguez-Sánchez, A. R., Ries, F., & Ramírez-Macías, G. (2013). Homofobia, heterosexismo y Educación física: Percepciones del alumnado.

Profesorado, 17(1), 325-338.

<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/24931/1/rev171COL5.pdf>

Planned Parenthood. (s. f.). Planned Parenthood en Español. Recuperado 5 de mayo de 2024, de <https://www.plannedparenthood.org/es>

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza [PJEZ]. (s. f.). 28 de junio - Día

Internacional del Orgullo LGBT o Día del Orgullo Gay. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Recuperado 8 de julio de 2024, de

<https://www.pjecz.gob.mx/derechos-humanos-e-igualdad-de-genero/sabias->

- que/junio/28-de-junio---dia-internacional-del-orgullo-lgbt-o-dia-del-orgullo-gay/
- Richards, C., Bouman, W. P., Seal, L., Barker, M. J., Nieder, T. O., & T'Sjoen, G. (2016). Non-binary or genderqueer genders. *International Review Of Psychiatry*, 28(1), 95-102. <https://doi.org/10.3109/09540261.2015.1106446>
- Real Academia Española. (2024) Racismo. Recuperado 8 de julio de 2024 de <https://dle.rae.es>
- Rosa-Rodríguez, Y., Negrón, C. N., Maldonado P. Y., Toledo O. N., & Quiñones B. A. (2015). Di-mensiones de bienestar psicológico y apoyo social percibido con relación al sexo y nivel de estudio en universitarios. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 33(1), 31-43. doi: [dx.doi.org/10.12804/apl33.01.2015.03](https://doi.org/10.12804/apl33.01.2015.03)
- Secretaría de Derechos Humanos & Organización Internacional para las Migraciones Centro de Planificación y Estudios Sociales. (2022). *PLAN DE ACCIÓN DE DIVERSIDADES LGBTI+ (PAD) 2022-2025*. Sancho-Ordóñez, Fernando.
- Uresti-Maldonado, K. C., Orozco-Ramírez, L. A., Ybarra-Sagarduy, J. L., & Espinosa-Muñoz, Ma. C. (2017). Percepción del machismo, rasgos de expresividad y estrategias de afrontamiento al estrés en hombres adultos del noreste de México. *Acta Universitaria*, 27(4), 59-68. <https://doi.org/10.15174/au.2017.1273>
- Vélez-Ríos, B., Martínez-Taboas, A., & Pérez-Pedrogo, C. (2021). Efecto del Manejo de Identidad LGBTI+ en el Bienestar Psicológico. *Revista Caribeña de Psicología*, e5455. <https://doi.org/10.37226/rcp.v5i1.5455>
- Vielma-Rangel, J., & Alonso, L. (2010). El estudio del bienestar psicológico subjetivo. Una breve revisión teórica. *Educere: Revista Venezolana de Educación*, 14(49), 265-275. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35617102003.pdf>
- Vila, L. (2021, 28 junio). ¿Qué significan las siglas LGBTIQ+? *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20190627/463124839887/que->

significan-siglas-lgbtqi.html

World Health Organization: WHO. (2019, 19 diciembre). *Salud mental*.

https://www.who.int/es/health-topics/mental-health#tab=tab_1

World Health Organization: WHO. (2022, 3 junio). Por qué la salud mental debe ser una prioridad al adoptar medidas relacionadas con el cambio climático. *Organización*

Mundial de la Salud. [https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-](https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate-change#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20salud,aportar%20algo%20a%20su%20comunidad%C2%BB)

[health-is-a-priority-for-action-on-climate-](https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate-change#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20salud,aportar%20algo%20a%20su%20comunidad%C2%BB)

[change#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20salud,aportar%20algo%20a%20su](https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate-change#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20salud,aportar%20algo%20a%20su%20comunidad%C2%BB)

[%20comunidad%C2%BB](https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate-change#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20salud,aportar%20algo%20a%20su%20comunidad%C2%BB).

ANEXOS

Fichas sociodemográficas

Sección 2 de 3

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA ✕ ⋮

Descripción (opcional)

Edad *

Texto de respuesta corta

.....

Género *

Hombre

Mujer

Prefiero no decirlo

Otra...

Sexo

Sexo

- Masculino
- Femenino

¿Es una persona **LGBTQ+** (lesbianas, gay, bisexuales, transexual/transgénero, intersex y queer, +) ? *

- Sí
- No

Estado civil *

- Casado/a
- Soltero/a
- Viudo/a
- Unión libre
- Otra...

Nacionalidad *

- Ecuatoriana
- Colombiana
- Venezolana
- Americana
- Otra...

RESPONDER SOLO SÍ ES UNA PESONA LGBTQ+.

¿Se identifica con la comunidad LGBTQ+?

- Sí
- No

Sección 2 de 3

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA ✕ ⋮

Descripción (opcional)

Edad *

Texto de respuesta corta

.....

Género *

Hombre

Mujer

Prefiero no decirlo

Otra...

Estado civil *

Casado/a

Soltero/a

Viudo/a

Unión libre

Otra...

Nacionalidad *

Ecuatoriana

Colombiana

Venezolana

Americana

Escala de Bienestar Psicológico de RYFF

Nº	ÍTEMS	1 Totalmente en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Algunas veces de Acuerdo	4 Frecuentemente de Acuerdo	5 De Acuerdo	6 Totalmente De Acuerdo
1.	Cuando repaso la historia de mi vida estoy contento con cómo han resultado las cosas.						
2.	A menudo me siento solo porque tengo pocos amigos íntimos con quienes compartir mis preocupaciones.						
3.	No tengo miedo de expresar mis opiniones, incluso cuando son opuestas a las opiniones de la mayoría de la gente.						
4.	Me preocupa cómo otra gente evalúa las elecciones que he hecho en mi vida.						
5.	Me resulta difícil dirigir mi vida hacia un camino que me satisfaga.						
6.	Disfruto haciendo planes para el futuro y trabajar para hacerlos realidad.						
7.	En general, me siento seguro y positivo conmigo mismo.						
8.	No tengo muchas personas que quieran escucharme cuando necesito hablar.						
9.	Tiendo a preocuparme sobre lo que otra gente piensa de mí.						
10.	Me juzgo por lo que yo creo que es importante, no por los valores que otros piensan que son importantes.						
11.	He sido capaz de construir un hogar y un modo de vida a mi gusto.						
12.	Soy una persona activa al realizar los proyectos que propuse para mí mismo.						
13.	Si tuviera la oportunidad, hay muchas cosas de mí mismo que cambiaría.						
14.	Siento que mis amistades me aportan muchas cosas.						
15.	Tiendo a estar influenciado por la gente con fuertes convicciones.						
16.	En general, siento que soy responsable de la situación en la que vivo.						
17.	Me siento bien cuando pienso en lo que he hecho en el pasado y lo que espero hacer en el futuro.						

18.	Mis objetivos en la vida han sido más una fuente de satisfacción que de frustración para mí.						
19.	Me gusta la mayor parte de los aspectos de mi personalidad.						
20.	Me parece que la mayor parte de las personas tienen más amigos que yo.						
21.	Tengo confianza en mis opiniones incluso si son contrarias al consenso general.						
22.	Las demandas de la vida diaria a menudo me deprimen.						
23.	Tengo clara la dirección y el objetivo de mi vida.						
24.	En general, con el tiempo siento que sigo aprendiendo más sobre mí mismo.						
25.	En muchos aspectos, me siento decepcionado de mis logros en la vida.						
26.	No he experimentado muchas relaciones cercanas y de confianza.						
27.	Es difícil para mí expresar mis propias opiniones en asuntos polémicos.						
28.	Soy bastante bueno manejando muchas de mis responsabilidades en la vida diaria.						
29.	No tengo claro qué es lo que intento conseguir en la vida.						
30.	Hace mucho tiempo que dejé de intentar hacer grandes mejoras o cambios en mi vida.						
31.	En su mayor parte, me siento orgulloso de quien soy y la vida que llevo.						
32.	Sé que puedo confiar en mis amigos, y ellos saben que pueden confiar en mí.						
33.	A menudo cambio mis decisiones si mis amigos o mi familia están en desacuerdo.						
34.	No quiero intentar nuevas formas de hacer las cosas; mi vida está bien como está.						
35.	Pienso que es importante tener nuevas experiencias que desafíen lo que uno piensa sobre sí mismo y sobre el mundo.						
36.	Cuando pienso en ello, realmente con los años no he mejorado mucho como persona.						
37.	Tengo la sensación de que con el tiempo me he desarrollado mucho como persona.						
38.	Para mí, la vida ha sido un proceso continuo de estudio, cambio y crecimiento.						
39.	Si me sintiera infeliz con mi situación de vida daría los pasos más eficaces para cambiarla.						
Sumatoria:							
Puntuación Total:							